



Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Vigilancia de las Contrataciones**, se reunirá el próximo lunes, día 7 de febrero de 2022, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º PCOC 576/22 RGEF 2135** a iniciativa de la Sra. D^a. María del Carmen López Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente OK_GJ/2020/196034, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud relativo a la "Compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos los profesionales, pacientes y población", tramitado mediante procedimiento de emergencia.
- 2.º C 960(XII)/21 RGEF 14299** del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre criterios de adjudicación de los contratos con número de expediente: OK_GJ/2020/0000203379, OK_GJ/2020/0000219632.1 y OK_GJ/2020/0000218829. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)
- 3.º C 50/22 RGEF 737** del Sr. Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto el "Servicio de reparto a domicilio de medicación de atención hospitalaria para el HCSC Plazo ejecución 2 meses", con número de expediente PE 2020-0-101. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)
- 4.º En su caso, C 894(XII)/21 RGEF 13894** del Representante de la Asociación para la formación y la integración social almeriense (AFINSA, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre contrato con número de expediente 038/2021, con antecedentes del número de expediente 055/2020 y 082/2019. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º Ruegos y preguntas.**

Madrid, 1 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O. La Letrada

ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES